



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000751-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, en ejecución del Plan Estratégico de Envejecimiento Activo, se intensifiquen las acciones orientadas a las personas mayores que viven solas, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000730 a PNL/000756.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

La soledad es un problema cada vez más acusado en la sociedad actual y amenaza con ser una auténtica epidemia en el futuro, si no somos capaces de poner remedio. La soledad no deseada en nuestros mayores es una de las situaciones más tristes a las que se tienen que enfrentar en su vida.

Este fenómeno de actualidad creciente en toda España y en todo el mundo se debe fundamentalmente a las nuevas formas de vida, a los cambios sociales y a la modificación en las relaciones familiares y de vecindad que provocan aislamiento social. En casos extremos, esta soledad no deseada, puede suponer, como hemos tristemente visto recientemente, que la persona fallezca sin que nadie se percate de su ausencia.



Castilla y León, debido a su configuración geográfica, es la segunda Comunidad Autónoma, después de Asturias, que mayor población tiene viviendo en soledad, aproximadamente 150.000 personas en todo el territorio; exactamente, un 28,5 % de los hogares están ocupados por personas que viven solas, y, de estas, un 43,6 % son hogares de una persona mayor.

Esta situación es bien conocida por la Junta de Castilla y León y lleva tiempo impulsando políticas de atención a nuestros mayores, medidas de apoyo, atención y ayuda a las personas que viven solas a través del Acuerdo Marco de Servicios Sociales que desarrolla en colaboración con las Entidades Locales, introduciendo así en la búsqueda de soluciones el concepto de proximidad, tan importante para detectar los casos y poder actuar con rapidez y eficacia.

Son muchas las actuaciones que se llevan a cabo desde la Junta de Castilla y León con un óptimo resultado, como el Servicio de Ayuda a Domicilio, la Teleasistencia Avanzada, el programa "A gusto en mi casa", el proyecto "Intecum", o una novedosa "Red Social" que se está desarrollando en este momento y que trata de detectar lo más rápidamente posible las situaciones de soledad de las personas mayores.

Todas estas medidas están incluidas en el "Plan de Envejecimiento Activo", con el que la Junta de Castilla y León incentiva la participación social de nuestros mayores, para prevenir su aislamiento y para detectar situaciones de riesgo y vulnerabilidad, desarrollado en 7 Ejes Estratégicos con una dotación económica de 1.951.600 €.

Reconociendo el buen trabajo realizado hasta ahora desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, desde el convencimiento de que existe un margen amplio para la mejora de resultados, es por lo que se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en ejecución del Plan Estratégico de Envejecimiento Activo, se intensifiquen las acciones específicamente orientadas a las más de 150.000 personas mayores que viven solas, para con ello colaborar a prevenir los casos de fallecimientos en soledad, cada vez más frecuentes en nuestra Comunidad Autónoma".

Valladolid, 17 de septiembre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano